

## II. Autoridades y Personal

### B. Oposiciones y Concursos

#### SERVICIO RIOJANO DE SALUD

*Resolución de 23 de julio de 2024, de la Dirección de Recursos Humanos de la Gerencia del Servicio Riojano de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas y se resuelve la adjudicación provisional del concurso de traslados a plazas básicas vacantes en el Servicio Riojano de Salud de personal estatutario sanitario, correspondientes a la categoría de referencia "Técnico/a Superior en Higiene Bucodental" y/o categoría equivalente en el Servicio Riojano de Salud de "Higienista Dental" (E082)*

202407230108462

II.B.640

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.4 de la Resolución de 16 de mayo de 2024, de la Dirección de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de traslados a plazas básicas vacantes en el Servicio Riojano de Salud de personal estatutario sanitario, correspondientes a la categoría de referencia 'Técnico/a Superior en Higiene Bucodental' y/o categoría equivalente en el Servicio Riojano de Salud de 'Higienista Dental' (E082) (Boletín Oficial de La Rioja de 21 de mayo de 2024), esta Dirección, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 3.5 del Decreto 153/2023 de 14 de noviembre que establece la estructura orgánica y funciones de la Gerencia del Servicio Riojano de Salud (Boletín Oficial de La Rioja. de 16 de noviembre de 2023),

#### RESUELVE

**Primero.** Aprobar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en el citado concurso de traslados, que figura como Anexo I de esta Resolución.

**Segundo.** Aprobar la adjudicación provisional del concurso de traslados que figura en el Anexo II de esta Resolución, en la que se especifica la puntuación obtenida por cada persona adjudicataria, el tipo de plaza adjudicada provisionalmente (consta una C si se trata de una plaza convocada en el concurso o una R si se trata de una plaza obtenida a resultas) y demás datos relevantes de identificación de cada plaza.

**Tercero.** Ordenar la publicación tanto de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas como de la resolución provisional del concurso en la sede web ([www.riojasalud.es/profesionales/rrhh](http://www.riojasalud.es/profesionales/rrhh)).

**Cuarto.** Según lo dispuesto en la base 6.5 de la Convocatoria, las personas interesadas disponen de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja, para formular reclamaciones contra la resolución provisional del concurso de traslados.

Las reclamaciones contra la resolución provisional del concurso de traslados se entenderán rechazadas de no aparecer admitidas en la resolución definitiva del mismo, que se aprobará por la autoridad convocante y se publicará en el Boletín Oficial de La Rioja y en la sede web ([www.riojasalud.es/profesionales/rrhh](http://www.riojasalud.es/profesionales/rrhh)). No se realizará comunicación individualizada de cada reclamación.

**Quinto.** La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición potestativo ante la Presidencia del Servicio Riojano de Salud, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o bien ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, todo ello de conformidad con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Logroño a 23 de julio de 2024.- La Directora de Recursos Humanos, María Begoña Lema de Pablo.

**ANEXO I**

**Categoría: “Técnico/a Superior en Higiene Bucodental” y/o categoría equivalente en el Servicio Riojano de Salud de “Higienista Dental” (E082)**

**Relación definitiva de personas admitidas**

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
***6890**	Gómez	López-Castro	Nuria
***9158**	Pérez	Blanco	Susana María

**Relación definitiva de personas excluidas**

- Ninguna

**ANEXO II**

**Categoría: “Técnico/a Superior en Higiene Bucodental” y/o categoría equivalente en el Servicio Riojano de Salud de “Higienista Dental” (E082)**

**Adjudicación provisional del concurso de traslados**

Nº plazas	Apellidos y Nombre	Puntos	Tipo(1)	Centro Destino (2)	Tipo de puesto asociado	Zona Referencia
1	Pérez Blanco, Susana M <sup>a</sup>	520,75	C	U.A. Área de Salud	Higienista dental de Área	Logroño-Espartero
1	Desierta			U.A. Área de Salud	Higienista dental de Área	Alfaro

(1) Tipo de plaza: C: convocado.

(2) U.A.: Unidad de Apoyo al Área de Salud